

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO.

En El Limón, Jalisco, a 29 de agosto de 2020, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta Cabecera Municipal, inició la Cuadragésima Segunda Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter de ordinaria, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Leticia Ortega Ortega, Marta Guerra Horta, Rosa María Pinal González, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- IV. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS 2020.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General Raúl López Moreno pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021. Se justifica la falta de Erik González Covarrubias.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III.- Revisión y en su caso aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021. El Presidente Municipal David Michel Camarena, presenta la propuesta de iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de El Limón, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la que se prevé recabar la cantidad de \$43,952,486.00 aumentando el 3% en lo general y en lo particular los siguientes conceptos:

- a) Se incluye el cobro por Constancias de no adeudo por \$200.00
- b) Aplicar el descuento del 50% en el cobro del agua para personas jubiladas, pensionadas, discapacitadas, adultos mayores, mamás solteras y viudas, cuando paguen durante los meses de enero a julio.
- c) Se incluya el cobro para licencia de salones de eventos por \$5,000.00 anuales.
- d) Cobro por trámite de regularización de casas y lotes \$1,500.00
- e) Integrar las sanciones y cobros del Reglamento para la protección del medio ambiente y ecología de El Limón, Jalisco.
- f) Incremento en el cobro de Certificaciones de documentos y firmas a \$80.00
- g) Aumento en la licencia de construcción por metro cuadrado en 40% redondeando la cantidad resultante.

Después de revisarla se somete a votación y se aprueba por unanimidad en lo general el incremento del 3%, en lo particular se aprueba por mayoría con 8 votos a favor y dos en contra por parte de las Regidoras Rosa María Pinal González y Leticia Ortega Ortega en lo referente a los incrementos de agua, predial y licencias de negocios y en los demás conceptos todos son aprobados por unanimidad.

Punto No. IV. – Revisión y en su caso aprobación del programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios 2020.

El Presidente Municipal explica que el programa va enfocado en beneficiar el tránsito de personas y productos de campo, empedrando caminos rurales o vialidades. Después de ser analizado se somete a votación y se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios para poder participar en el programa.

Punto No. V. – Asuntos Generales.

A.- El Presidente Municipal.

- 1) Informa sobre los procedimientos administrativos de los trabajadores del Ayuntamiento José Alfredo García Estrada y Raymundo Isael Guerrero Cobián.
- 2) Hace del conocimiento que se recibió una demanda laboral del C. Ángel Uriel Navarro Colazo misma que ya fue revisada y contestada.
- 3) Propone que dentro del Programa de los festejos de las fiestas patrias 2020 se incluya:
 - A) Realizar un concurso de canto y de globos, ambos serán transmitidos de manera virtual en coordinación de la Directora de Cultura y del C. Rogelio Trujillo Hernández.
 - B) Que después del informe tanto del Ayuntamiento como de DIF los días 12 y 13 de los presentes, amenice el mariachi juvenil y amanecer limonense respectivamente.
 - C) Para el día 15 de septiembre se realice un evento con el ballet folclórico y tres cantantes del municipio.
Después de analizar las propuestas se someten a votación y se aprueba por unanimidad, también se aprueba el presupuesto para la realización del programa por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Así como los gastos de premiación, uso de pólvora y alimentos y bebidas para los participantes.
- 4) Propone que el informe de gobierno se realice con la presencia de dos invitados por cada regidor y personal de confianza del H. Ayuntamiento, implementando las medidas de sanidad necesarias para evitar la propagación del COVID-19, además de que el evento sea transmitido por las redes sociales. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la propuesta del presidente, también se aprueba se cubran los gastos que se generen por la organización del evento, impresión del informe, bebidas y alimentos para los invitados.
- 5) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir la cantidad de \$4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de la compra de dos llantas para la retroexcavadora del módulo de maquinaria.
- 6) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de una impresora multifuncional para el área de Obras Públicas.
- 7) Informa que el precio del termo nebulizador para fumigar en casos de dengue es de \$27,000.00. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad realizar la compra sin tener que pasar por el Comité de

Adquisiciones y de ser necesario también se aprueba se compre el producto que se requiere para nebulizar.

8) Propone y se aprueba por unanimidad la premiación para las ligas de futbol municipal con las siguientes premiaciones.

- Torneo de Generaciones \$2,500.00 y un trofeo para el primer lugar. \$1,800.00 y un trofeo para el segundo lugar.
- Torneo Infantil 20 medallas y un trofeo para cada Equipo finalista.
- Rápido Varonil \$1,700.00 y un trofeo para el primer Lugar. \$1,200.00 y un trofeo para el segundo lugar.
- Rápido Femenil \$1,200.00 y un trofeo para el primer lugar. \$800.00 y un trofeo para el segundo lugar.

9) Manifiesta que el Director de Medio Ambiente solicita se compren cuatro llantas para el vehículo que es utilizado para la recolección de materia orgánica, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la compra de las llantas solicitadas.

10) Propone y se aprueba por unanimidad realizar una campaña de acopio de viveres y ropa en todo el municipio con la finalidad de apoyar a las personas afectadas por las lluvias en los municipios de La Huerta y Cihuatlán.

11) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de 12 camisas personalizadas para el Pleno del Ayuntamiento y Secretario General y 3 para personal de confianza para que sea usadas el día del segundo informe de gobierno.

12) Solicita la autorización y se aprueba por unanimidad la firma del convenio con el Gobierno del Estado sobre el Proyecto de modernización catastral. Así mismo informa que dentro del Proyecto el Estado apoyará al Municipio en la modernización y fortalecimiento de la Dirección de Catastro Municipal; incluyendo un vuelo fotogramétrico, ortofotos, cuadro de vistas oblicuas del terreno, nube de puntos LIDAR entre otros. También se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda para que celebren los instrumentos jurídicos necesarios.

13) Informa sobre los gastos que se le tienen autorizados realizar de manera mensual se compraron dos viajes de composta que se utilizaron, uno en la Unidad deportiva y el otro en el proyecto de huertos familiares, con un costo de \$1,654.00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) c/u.

B.- Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Pregunta por el bacheo de las carreteras a lo que el Presidente Municipal le comenta que ya se encargó el material.

2.- Propone y se aprueba por unanimidad darle mantenimiento al camino que va desde San Juan de Amula al Recodo.

3.- Pregunta que si ya te tienen fechas para el programa de empedrados a lo que se le contesta que aún no.

4.- Pregunta por el material deportivo que está pendiente de compra. El Presidente Municipal menciona que por lo pronto nada más se van a comprar balones de fut bol y mallas para porterías y posteriormente cuando se reanuden las demás actividades se comprará lo demás.

C.- Marta Guerra Horta. 1.- Sugiere agilizar los trabajos de mantenimiento de carreteras.

2.- Pregunta sobre los eventos que realizarán el 16 de septiembre. El Presidente Municipal comenta que solo habrá honores a la bandera y el concurso de globos.

D.- Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad realizar una campaña de concientización para que en esta temporada de lluvias la gente no estacione sus vehículos en arroyos.

2.- Propone y se aprueba por unanimidad que el servicio de computadoras e internet sea gratuito para todos los estudiantes que así lo requieran, tanto en el instituto de la juventud de El Limón, casa universitaria de San Miguel de Hidalgo y el Ciber de La Ciénega.

3.-Solicita y se aprueba por unanimidad dar mantenimiento con balastre a las calles que así lo requieran en la localidad de la Ciénega.

E.- Evelia Ramos Espinoza. 1.- Solicita se agilice la compra tanto de la desbrozadora para el jardín de El Palmar, como la bomba de extracción de agua para la escuela primaria también de ese mismo lugar.

F.- Leticia Ortega Ortega. 1.-Propone y se aprueba por unanimidad la rehabilitación del camino que conduce al panteón de San Miguel de Hidalgo.

2.- Hace el reporte de varias lámparas dañadas en la comunidad de San Miguel de Hidalgo, se aprueba turnar el reporte al área de servicios municipales.

3.-Pregunta si ya se revisó tanto el tope reportado en San Miguel de Hidalgo como el drenaje en el domicilio del señor José María.

G.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Menciona que la enfermera del centro de salud le solicitó apoyo para que se realice la limpieza en ese lugar. Se aprueba por unanimidad turnar la solicitud al encargado de salud en el municipio.

2.- Propone la construcción de la Red de Agua Potable en el callejón en el ingreso de San Miguel de Hidalgo. Se aprueba por unanimidad turnar la solicitud a Obras Públicas para que presupuesten la obra.

3.-Solicita apoyo con los jardineros de aquí de El Limón, para realizar la poda de los árboles del jardín de San Miguel de Hidalgo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad que vayan apoyar e indiquen sobre los trabajos al nuevo jardinero de ese lugar.

4.-Pregunta con quien dirigirse para solicitar peces para las pilas a lo que se le comenta que con Martha López.

5.-Manifiesta que el Director de la Telesecundaria de San Miguel de Hidalgo solicitó apoyo para pintar los salones de la escuela. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad se les apoye con el pintor del Ayuntamiento.

6.-Pregunta que si dentro del programa de empedrados se tiene contemplado contratar gente de aquí. El Presidente municipal le hace saber que sí.

7.-Comenta que los vecinos de la calle Morelos de San Miguel de Hidalgo le manifestaron su interés por construir huellas de concreto con empedrado tradicional en esa calle, con la propuesta de que ellos aportarían parte de del dinero necesario para su construcción. Se somete a votación y queda pendiente de aprobación.

H.- Rosa María Pinal González. 1.- Se suma a la propuesta de agilizar el bacheo en las carreteras del municipio.

2.- Propone que los trabajos que la CFE dejó inconclusos en la calle México sean reparados por el Ayuntamiento. Se somete a votación y se aprueba

contactar a los encargados de la obra para ver si pueden concluir los trabajos para que no tengan que trabajar el doble.

3.- Propone y se aprueba por unanimidad se realice una campaña informativa del mes del testamento, también se aprueba la autorización del perifoneo en todo el municipio.

I.- Gabriel Francisco Michel Barreto. 1.- Pregunta sobre que facultades pudiera tener el municipio para evitar que en las tiendas no vendan a menores que no sean acompañados por un adulto productos denominados chatarra o que por lo menos el municipio realice una campaña previniendo la compra de estos productos.

J.- Graciela Pérez González. 1.- Confirma el pago del laudo al C. Alejandro Hernández Ramírez por la cantidad de \$16,206.27 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 27/100 M.N.)

2.- Informa que ya se está trabajando en la contestación de la demanda laboral con número de expediente 2167/2019-G promovida por el C. Ángel Uriel Navarro Colazo, además menciona que va ser necesario la contratación de un abogado laborista para que este al pendiente y la atienda lo mejor posible. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la contratación de La Sociedad Civil denominada EKILIBRIO SERVICIOS PROFESIONALES, S.C. representada por el Licenciado José Jiménez Castañeda y otorgarle poder amplio y cumplido y bastante para que a nuestra representación comparezca conjunta y separadamente ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco y represente al H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, cuidando en todo momento los intereses del mismo, también se nombra a la abogada Bárbara González Velázquez con todas las facultades para que pueda intervenir dentro del juicio laboral 2167/2019-G.

3.- Informa que los procedimientos administrativos tanto de José Alfredo García Estrada como el de Raymundo Isael Guerrero Cobián están en la etapa de dictar la resolución.



Punto No. VI. – Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Cuadragésima Segunda Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 11:23 once horas veintitrés minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

DAVID MICHEL CAMARENA

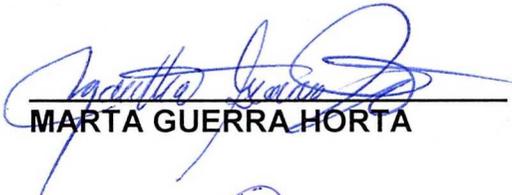
GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ

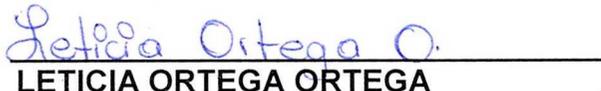
ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ

JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

EFRAÍN SANTANA PELAYO

EVELIA RAMOS ESPINOZA


MARTA GUERRA HORTA

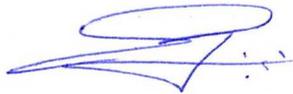

LETICIA ORTEGA ORTEGA


ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ


GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA SEGUNDA QUE CON CARÁCTER ORDINARIA SE CELEBRÓ EL 29 DE AGOSTO DE 2020, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO





RAÚL LÓPEZ MORENO.